NOMBRE DOCUMENTO	ANALISIS DEL SECTOR
PROCESO / PROCEDIMIENTO / CONSECUTIVO PROCEDIMIENTO	GC-CIA-2026-006
CÓDIGO DOCUMENTO	GC-ES
VERSIÓN	1
FECHA SUSCRIPCIÓN	01-06-2026

En cumplimiento con lo establecido en el Decreto 092 de 2017 y el Artículo 355 de la Constitución Nacional y en la guía para la elaboración de los estudios del sector expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE en los Procesos contractuales el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

Para proceder con el presente análisis del sector se realizará el análisis del mercado, el análisis de la demanda y el análisis de la oferta, así:

1. ANALISIS DEL MERCADO

1.1. **PERSPECTIVA ECONÓMICA:** Para un contrato de prestación de servicios, están integrados los costos de: MANO DE OBRA los cuales son la base o punto de referencia para establecer el valor total a contratar, los cuales se cuantifican de conformidad con los productos y actividades solicitados en el contrato.

Los Impuestos y retenciones que surjan del presente contrato, corre por cuenta del Contratista, el MUNICIPIO hará las retenciones del caso y cumplirá con las obligaciones fiscales que ordene la ley de la siguiente manera:

NO.	CONCEPTO	PORCENTAJE O MONTO DEL DESCUENTO
	RETENCION EN LA FUENTE	Según corresponda al régimen tributario
	INDUSTRIA Y COMERCIO	Desde el 3 por mil hasta el 10 por mil según el tipo de contrato
	RETENCION POR IVA	Según corresponda al régimen tributario
1	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	4%
2	RETEICA	6*1000
3	PROCULTURA	2%
4	PRO-DEPORTE	1%

1.2. PERSPECTIVA LEGAL

- Ley 80 de 1993

- Decreto 1082 de 2015
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 092 de 2017

CRITERIO ANALIZADO PARA LA VIGENCIA ANTERIOR	CONCLUSIÓN
OBJETO DEL CONTRATO:	**AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA REALIZACION DEL FESTIVAL DE LA COSECHA UVITANA EL DIA 22 DE JUNIO DE 2025.**
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	**CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINTERISTITUCIONAL**
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (05) DÍAS, a partir del acta de inicio.
VALOR	El valor estimado del contrato es de DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS MLCTE ($18.953.000)
APORTES	MUNICIPIO: DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS MLCTE ($18.953.000) Representados en dinero en efectivo ESAL: UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS ($1.895.300) M/CTE, representados en bienes y servicios
FORMA DE PAGO:	**FORMA DE PAGO:** El Municipio de La Uvita cancelará el valor del convenio que se suscribe, y de su aporte de la siguiente forma: CONTRAENTREGA. Para el pago requerirá además de la suscripción del Acta de Recibo Final a satisfacción del Convenio y el Acta de Liquidación del Convenio. Así mismo el contratista para el pago de la última acta requerirá de la certificación en el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales con los sistemas de salud, seguridad social y riesgos profesionales de sus empleados expedido en las condiciones ya expuestas. En el evento que no se hubieren realizado totalmente los aportes, esta entidad retendrá las sumas adeudadas al sistema en el momento de la liquidación y hará el giro correspondiente al sistema respectivo, advirtiendo que será causal de terminación unilateral del convenio cuando se compruebe la evasión en el pago total o parcial de estos aportes por parte del contratista, durante la ejecución del mismo. Los

	pagos serán realizados a través de la Tesorería Municipal, en pesos colombianos. Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña de los documentos requeridos para el pago, el término para este efecto sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma o se haya aportado el último de los documentos exigidos en este pliego de condiciones. Los retardos que se presenten por este concepto será responsabilidad del contratista y éste no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.
OBLIGACIONES DE LA ESAL:	**OBLIGACIONES GENERALES DE LA ESAL** • Apoyar la ejecución idónea y oportuna del objeto del convenio. • Realizar la entrega de los ítems contratados, dentro del plazo y las condiciones que le indique el Municipio a través del supervisor designado. • Cumplir con el objeto del presente convenio con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con el Municipio. • Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse, y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, Ley 80 de 1993 y Decretos reglamentarios. • Mantener actualizado su lugar de notificación durante la vigencia del convenio y cuatro meses más, y presentarse al Municipio en el momento que sea requerido por la misma para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO	En desarrollo del objeto de este contrato, el **MUNICIPIO** contrae las siguientes obligaciones: 1. Informar al contratista los datos completos para la ejecución del contrato 2. Impartir las directrices y orientaciones generales para el desarrollo del contrato. 3. Dar respuesta oportuna a las solicitudes presentadas por el contratista con ocasión de la ejecución del contrato. 4. Aprobar la garantía única aportada por el contratista siempre que se ajuste a las condiciones exigidas por el **MUNICIPIO**. 5. Pagar los valores pactados en el contrato. 6. Designar la Interventor del Contrato 7. Designar al supervisor de contrato

2. HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS

Se ha identificado y analizado como otras entidades estatales han realizado procesos de contratación con características similares.

Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales consultadas en el SECOP II, son:

NOMBRE DE LA ENTIDAD: META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GRANADA
NUMERO DE PROCESO: MIN-S-041-2025
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: ALQUILER DE TARIMA CON SU RESPECTIVA PASARELA Y TECHO EN DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DEL XVIII FESTIVAL DE LA COSECHA LLANERA
MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN: Mínima cuantía
VALOR DE LA CONTRATACIÓN: $14,900,000

NOMBRE DE LA ENTIDAD: MUNICIPIO DE PEREIRA
NUMERO DE PROCESO: RESOLUCION No. 005095 DE 23 JULIO 2024
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: : APOYAR LA REALIZACIÓN DEL XXI FESTIVAL GASTRONÓMICO INTERNACIONAL EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DE LA COSECHA 2024 EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA
MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN: Mínima cuantía
VALOR DE LA CONTRATACIÓN: ($131.250.000)

3. HISTORICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO LA UVITA

En la vigencia 2025 el municipio de La uvita llevo a cabo el mismo proceso, el cual tenia un precio similar, el contrato salió avante, no presento inconvenientes y presupuestalmente se ajusta a lo que se requiere actualmente, debido a esto se mantiene el precio para la vigencia 2026.

ALCALDÍA DE LA UVITA	ALCALDIA MUNICIPAL LA UVITA NIT 891.856.257-2		
	MEDELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN		
	ESTUDIOS PREVIOS		
	VERSION: 02	CODIGO: PM-GC-FR-08	FECHA:28/06/2024

NOMBRE DE LA ENTIDAD: MUNICIPIO DE LA UVITA
NUMERO DE PROCESO: GC-ACO-2023-31
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA LOGÍSTICA EN EL DESARROLLO DEL FESTIVAL DE LA COSECHA UVITANA EL DIA 11 DE JUNIO DE 2023 Y ACTIVIDADES CULTURALES A REALIZARSE EL DIA 16 DE JUNIO DEL AÑO 2023 EN EL MUNICIPIO DE LA UVITA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN: MÍNIMA CUANTÍA
VALOR DE LA CONTRATACIÓN: $15.954.300,00

NOMBRE DE LA ENTIDAD: MUNICIPIO DE LA UVITA
NUMERO DE PROCESO: GC-CV-2024-010
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA REALIZACION DEL FESTIVAL DE LA COSECHA UVITANA EL DIA 2 DE JUNIO DE 2024.
MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN: CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINTERISTITUCIONAL
VALOR DE LA CONTRATACIÓN: $14.367.000,00

NOMBRE DE LA ENTIDAD: MUNICIPIO DE LA UVITA
NUMERO DE PROCESO: GC-CV-2025-009
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA REALIZACION DEL FESTIVAL DE LA COSECHA UVITANA EL DIA 22 DE JUNIO DE 2025.
MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN: CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINTERISTITUCIONAL
VALOR DE LA CONTRATACIÓN: $18.953.000,00

CARMEN SOFIA FUENTES CACERES
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

	ELABORÓ	REVISÓ
FIRMAS		
FECHA:	21/05/2026	21/05/2026
NOMBBRE	CARMEN SOFIA FUENTES CACERES	FABIAN RICARDO MURILLO BAUTISTA
CARGO:	Secretaría de Gobierno de Gobierno y Desarrollo Social	Asesor en Contratación

1. ANALISIS DEL SECTOR FESTIVAL DE LA COSECHA

Final Audit Report 2026-05-31

Created:	2026-05-31
By:	Fabian Murillo (kchiflin3@hotmail.com)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAAMvDT7mARlBoV4Fr6ts4hzdEERY-St6wz

"1. ANALISIS DEL SECTOR FESTIVAL DE LA COSECHA" History

Document created by Fabian Murillo (kchiflin3@hotmail.com)
2026-05-31 - 6:24:05 PM GMT

Document emailed to FABIAN RICARDO MURILLO BAUTISTA (fabianrmurillo@hotmail.com) for signature
2026-05-31 - 6:24:09 PM GMT

Document emailed to CARMEN SOFIA FUENTES CÁCERES (sofifuentes31@gmail.com) for signature
2026-05-31 - 6:24:09 PM GMT

Email viewed by FABIAN RICARDO MURILLO BAUTISTA (fabianrmurillo@hotmail.com)
2026-05-31 - 6:27:41 PM GMT

Document e-signed by FABIAN RICARDO MURILLO BAUTISTA (fabianrmurillo@hotmail.com)
Signature Date: 2026-05-31 - 6:28:03 PM GMT - Time Source: server - Signature Appearance Selected: IMAGE

Email viewed by CARMEN SOFIA FUENTES CÁCERES (sofifuentes31@gmail.com)
2026-05-31 - 11:39:40 PM GMT

Document e-signed by CARMEN SOFIA FUENTES CÁCERES (sofifuentes31@gmail.com)
Signature Date: 2026-05-31 - 11:40:21 PM GMT - Time Source: server - Signature Appearance Selected: MOBILE_IMAGE

Agreement completed.
2026-05-31 - 11:40:21 PM GMT